

EL CORREO

AÑO IX.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Viernes 23 de Junio de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal.

Núm. 835

EDICION DE LA TARDE.

Disposiciones de la «Gaceta» de hoy.—El tratado con Venezuela.—La visita del impuesto del timbre.—Exposicion de ganados en Sevilla.

El señor ministro de Estado leyó ayer en las Cortes el tratado de comercio y navegación ajustado con Venezuela, firmado en Caracas el 20 de Mayo último para que pueda ser ratificado.

Sabido es que por disposición de aquel Gobierno, se aumentaron los derechos de los vinos en un extremo que hacían imposible todo comercio. De ahí el empeño del Gobierno de España en orillar esta dificultad, que al fin ha desaparecido.

El nuevo pacto internacional puede en realidad decirse que vuelve a abrir aquel mercado á los vinos españoles, que sea cual fuere su calidad, envase y graduación alcohólica no satisfarán en adelante á su entrada en los Estados de Venezuela sino los menores derechos que allí se imponen, esto es, los que adeudan los vinos de la nación más favorecida.

Por su parte España se compromete á no imponer á los caacos de Caracas mayor derecho que el que se exige ó pueda exigirse á los de otras procedencias, sin tener en cuenta la superior calidad de los primeros.

Los otros artículos se refieren al régimen establecido en las demás naciones en lo que atañe á las relaciones comerciales entre Estados soberanos ó independientes, concediéndose España y Venezuela recíprocamente el trato de nación más favorecida, ó inspirándose siempre los negociadores en el principio de la reciprocidad más absoluta.

Por último, para no dilatar el término de esta laboriosa negociación, uno y otro Gobierno han convenido en eliminar del nuevo tratado cuanto no tuviera una relación muy directa con el comercio y la navegación, comprometiéndose, sin embargo, á celebrar más adelante otros pactos de índole diversa, y entre ellos, y en breve plazo, un convenio de propiedad literaria, que indudablemente ha de redundar en gran provecho de los que en uno y otro país se dedican al estudio de las letras.

Como es un asunto de interés, llamamos la atención de nuestros lectores sobre el siguiente real decreto que hoy publica la Gaceta:

Artículo 1.º La suspensión de la visita del impuesto del timbre decretada en 11 de Mayo último, será de dos meses, á contar en cada provincia desde que publicó en el Boletín oficial respectivo, extendiéndose á igual período de tiempo los beneficios concedidos en aquella fecha á los contraventores de los preceptos legales y reglamentarios porque se ha regido la renta del sello y timbre del Estado, y hoy se rige el impuesto del timbre.

Art. 2.º El ministro de Hacienda cuidará de la publicidad y exacto cumplimiento del presente decreto.

Dado en Palacio á veintidós de Junio de mil ochocientos ochenta y dos.—Alfonso.—El ministro de Hacienda, Juan Francisco Camacho.

El decreto mandando celebrar en Abril del año próximo una Exposición de ganados en Sevilla, lo publica también la Gaceta de hoy, precedido de un luminoso preámbulo en que se justifica esta medida, teniendo en cuenta, sobre todo, el brillante resultado de la última Exposición en esta corte pocos días há celebrada.

Además de los recursos propios con que cuenta Sevilla para este certamen, se han tenido en cuenta otras consideraciones.

Se presenta el dilema de preferir ó la región más atrasada en el concepto de su importancia ganadera y que mayores estímulos necesita, ó la región mejor preparada y que más fácilmente pudiera responder á los esfuerzos del Gobierno y á los sacrificios del país. Razones existen en pró y en contra de cada una de tales determinaciones; pero meditando que las regiones un tanto atrasadas deben quedar en un período algo más largo en preparación á fin de acumular sus esfuerzos en este sentido, el criterio unánime de la junta central de Exposiciones agrícolas se ha decidido en favor de la región del Mediodía; que á más de Sevilla, comprende las provincias de Almería, Badajoz, Cádiz, Canarias, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén y Málaga.

Institucion agrícola de huérfanos.

Algunos periódicos del extranjero vienen ocupando estos días del proyecto de un grupo de diputados franceses, que tiene por objeto organizar un campo de labor en Saint-Denis du Sig para llevar á su explotación á los huérfanos desgraciados, á quienes se propone dar educación agrícola una empresa mercantil; pero un antiguo periodista, el Sr. Luque y Vico, ha reivindicado para la diputación de Cuenca la iniciativa de ese interesante proyecto, que bien merece estudiarse.

Tal es el planteamiento de las casas de labor con los brazos útiles de los asilos de Beneficencia que se hallan á cargo de las corporaciones provinciales.

En esos asilos, que las leyes de beneficencia crearon para acoger á los ancianos, desamparados y expósitos, ingresan hoy, por virtud del influjo de las personas importantes de los pueblos, hombres que todavía se hallan en condiciones de poder trabajar; mujeres que no se prestan á la servidumbre doméstica, ó que, causadas de la vida en familia, buscan su subsistencia en el descanso; niños abandonados por sus madres al nacer ó huérfanos de padre, que sus familias no quieren ver dedicados á la mendicidad. Esta es la mayor población que forma el total de la familia de acogidos, amparados por las diputaciones en las casas de Refugio, de Misericordia y de Beneficencia provincial. Algunos hay, varones ó hembras, que acuden en sus últimos años á prepararse la sepultura en los asilos benéficos, después de agotar todas sus fuerzas; pero no constituyen estos el mayor número de los acogidos, porque ni los honrados trabajadores del campo, ni los artesanos laboriosos, ni los criados de servicio fieles, apelan á la caridad oficial, que con ellos en la mayor parte de los casos, ejercen los compañeros de profesion ó los amos agradecidos.

A estos, sea cual fuere su número, sirve de descanso el claustro, y justo es que lo encuentren en

sus últimos días de vida en la beneficencia oficial, que para estos y para los niños expósitos ó desamparados se halla establecida. Pero, ¿no debemos hacer distinción entre el que no puede y el que no quiere trabajar?

Este es el problema que hay necesidad de resolver. Necesidad absoluta de tratar con el criterio de la libertad, exponiendo las razones de carácter social que abonan el pensamiento iniciado por un grupo de diputados provinciales de Cuenca el año 1876.

El estado tiene el deber, ineludible deber de anticiparse á la actividad individual para dar amparo, protección y educación á los seres desgraciados, que, sean cuales fueren las causas, vienen al mundo sin padres, sin parientes y sin medios de fortuna. Alimentar y criar á los expósitos es el primer acto de la administración. Guiarlos por el camino del trabajo, que es origen de todo bien, es el complemento de la educación, sin que baste decir: «Ya hemos acogido al expósito, y le hemos enseñado las primeras letras,» para dejar la carga que sobre el gobierno de los pueblos pesa.

Es preciso más: es preciso dar oficio, ocupación apropiada al niño desde sus primeros años para crear en él los hábitos de trabajo y de moralidad, que han de completarle su independencia y su libertad.

¿Sucede esto hoy en los establecimientos de Beneficencia? En algunos se cuida mucho de darles un oficio, y en los talleres se ocupan algunos de los acogidos; otros pasan á las bandas de música para llegar á ser malos músicos; pero ni todos se apegan al trabajo de las artes mecánicas, ni hay tiempo quien tome verdadera afición á la música, porque pesa sobre ellos la losa de la esclavitud en que se les tiene constituidos. La libertad, que es el sentimiento más poderoso en el corazón del hombre, no la tienen los expósitos ni los huérfanos acogidos, por que la organización de las casas benéficas se resiente todavía de las costumbres del claustrero. Así se ve, con una repetición lamentable, que el aprendizaje de las artes y oficios, á que son dedicados, no completa sus conocimientos en ellos, dando triste idea de lo que puede esperarse de la educación en los Asilos, la miseria á que se ven reducidos los asilados, cuando llegada la edad en que se les da de alta como seres libres, tienen que buscarse la vida en los talleres de las grandes poblaciones.

Y este es el punto que hemos de tratar principalmente para llevar al ánimo de nuestros lectores la necesidad de hacer laboradores á esa juventud abandonada por sus padres, que en la producción son hoy cantidades negativas, pero que en la estadística criminal constituyen la mayor y más negra cifra de los procesos.

La pregunta del señor Carvajal.

Varios periódicos se ocupan de ella, aunque con distinto criterio.

Se recela, por algunos, que España ha pedido puesto en las conferencias de Constantinopla, y que le ha sido negado.

Partiendo de este supuesto, los periódicos conservadores, entre ellos *La Epoca*, lo cual es extraño, hacen tales preguntas, que no al gobierno, sino á su país es á quien dejan en mal lugar.

El Liberal opina en esto como los conservadores, y excita á los diputados á que reanuden la cuestión; sin observar así *La Epoca* como *El Liberal* que el Sr. Carvajal guardó silencio después de la respuesta del señor ministro de Estado.

Otros periódicos, por el contrario, toman una actitud más templada.

El Imparcial, por ejemplo, se burla finamente de *La Epoca* y no comprende la insistencia en ciertas cosas.

El Globo la toma con *El Diario Español*, y no encuentra bien lo escrito anoche por este colega.

El Progreso habría deseado que nuestras gestiones, caso de existir, hubieran tenido buen éxito; pero si por cualquier circunstancia, añade, «se hubiera contestado con una negativa, esto ni podría herir en lo más mínimo el decoro nacional, ni repuntarse como una ofensa que haya debido evitarse á toda costa. No debimos campear nunca bajo el supuesto de que se desestimaría nuestra demanda, harto justificada para abrigar tan infundado temor; pero si hubiéramos recibido una negativa, no debería nunca repetirse como un desaire. ¡A dónde iríamos á parar si llegase á prevalecer semejante criterio en la esfera de relaciones internacionales!»

En cuanto al fondo de la cuestión, bien claro dijo ayer el marqués de la Vega de Armijo, que ha podido del asunto hablarse por los representantes diplomáticos, pero que España no ha solicitado nada.

Una cosa análoga ha participado al *Daily News* su corresponsal en Madrid, al decir que España se asociaría siempre á toda acción colectiva de Europa, ya para proteger sus intereses en el Mediterráneo, ya para prevenir ciertas complicaciones en el Norte de Africa.

«El Siglo Futuro» y la Union Católica.

A medida que adelantan los trabajos de organización para llevar á cabo la peregrinación á Roma, se suscitan dificultades por los elementos de la extrema derecha.

Por de pronto, *El Siglo Futuro* no ha dicho una palabra de la función religiosa celebrada el martes en la iglesia de San Luis, ni de la instalación en Toledo de la junta de la peregrinación, ni de otra porción de cosas que con ésta se relacionan.

Los que conocen las interioridades de estos asuntos, no han podido averiguar todavía si el silencio de *El Siglo Futuro* es debido á que el Cardenal Arzobispo de Toledo, encargado de la organización de todos estos actos, no le ha invitado á ninguno, ó si habiéndole invitado, el referido periódico no ha querido darse por enterado.

Sea de ello lo que quiera, el resultado es que este diario se parapeta detrás del jefe del partido, y desde allí que no peca lanza contra *El Nuevo* la siguiente excomunión:

«Expresamente autorizado por el Sr. D. Carlos de Borbon, declaro que el periódico que se publica en Valencia con el título de *El Nuevo*, no solo no es órgano de la política tradicional, simbolizada en el señor duque de Madrid,

augusto jefe de la comunión católico-monárquica, sino que vive excluido del tradicionalismo desde el punto y hora en que empezó á publicarse en odio y con el fin de dañar á nuestra bandera. Quien otra cosa diga ó susurre, falta á la verdad, ó está malamente engañado. Ardís es éste, y no ciertamente el único, de que se valen los enemigos encubiertos del partido tradicionalista para aniquilarle, dividirlo ó perturbarle. La comunión católico-monárquica es en España la única que con su jefe á la cabeza, y atenta siempre á la voz infalible del Soberano Pontífice, defiende la política íntegramente católica.

Madrid 23 de Junio de 1882.—C. Necedal.»

Estados Unidos.

NEW-YORK 9 de Junio de 1882.

SUMARIO: Muerte de Garibaldi y tributo á su memoria.—Guiteau será ahorcado dentro de tres semanas.—En siete días de Inglaterra á los Estados Unidos.—El vapor Alaska.—Remate del edificio del Herald.—Regalo de cincuenta mil duros hecho por Mr. Bennett.

Sr. Director de El Correo.

Muy señor mío: La noticia de la muerte de Garibaldi, que últimamente nos comunicó el telégrafo, ha producido aquí general sentimiento.

Por lo pronto, todas las lógicas masonicas del país han recibido orden de permanecer enlutadas durante un plazo considerable, mientras que los amigos y admiradores del finado proyectan una manifestación imponente en honor suyo.

Siendo joven aun Garibaldi, vivió en esta ciudad durante algunos años dedicado al trabajo, y logró hacer muchos y buenos amigos, que con sumo interés han seguido después las alternativas de su singular carrera.

Al empezar aquí la guerra separatista en 1861, el gobierno de Washington se encontró sin generales, por ser la mayoría y los mejores de ellos hijos del Sur y partidarios de su causa; esto hizo que se pensase en Garibaldi para general en jefe del ejército unionista.

Ya fuese, sin embargo por lo preocupado que á aquel tenia la situación política de Italia en aquella época, ya porque este Gobierno no le hiciese el ofrecimiento del mando de un modo categórico, lo cierto es que así quedaron las cosas.

Verdadera novela parece la vida del hombre que me ocupa.

Simple aventurero en la América del Sur, sube después á semi-dictador de Italia; escapa afortunadamente de manos del pretendiente en Uruguay, y se le vé luego defendiendo á Roma, haciéndose dueño de Sicilia ó cayendo herido en la memorable jornada de Aspromonte.

De humilde cuna y hábitos sencillos, lo vemos honrado en Inglaterra por aquella orgullosa nobleza, aclamado en Francia por el pueblo, y la Italia, á quien diera unidad y rey, literalmente á sus pies.

Y sin embargo, Garibaldi no fué un gran capitán ni un gran político, y casi no tenía de los hombres mejor conocimiento que un niño. Pero enemigo declarado de la opresión y el despotismo en todas sus formas, solo vivió por y para el pueblo, haciendo propios los padecimientos y las esperanzas de sus compatriotas, con exclusión absoluta de su conveniencia ó interés personal.

Hombres como Garibaldi no necesitan del bronco ó la piedra para conmemorar sus hechos, puesto que el amor de sus conciudadanos constituye el más grande de los monumentos y garantiza su inmortalidad.

El nuevo defensor de Guiteau, Mr. Reed, ha trabajado heroicamente por conseguir la revision de la causa, pero todo ha sido inútil.

El Tribunal Supremo del distrito de Colombia ha dado su fallo el otro día desechando la petición, y si bien Mr. Reed se manifiesta dispuesto á intentar un nuevo procedimiento, bien puede asegurarse que de hoy en tres semanas será ahorcado Guiteau, sin que toda la actividad y pericia de su defensor alcancen á impedirlo.

Hasta hace veinte años, los mejores vapores de Cunard y de otras famosas líneas trasatlánticas, empleaban por término medio doce días en recorrer la distancia entre este puerto y el de Liverpool.

Muchos de entre ellos emplean ese tiempo hoy mismo.

Luego se construyó algun vapor que, como el *Scotia*, de la línea Cunard, hizo la travesía en menos de diez días durante los meses de verano. Más tarde se recorrió en nueve. Hace tres años, el vapor *Arizona*, construido expresamente como buque de gran velocidad, vino aquí en ocho días y medio, dándose por sentado que no había medio de mejorarlo.

El otro día entró el vapor *Alaska*, nuevo, habiendo empleado siete días y horas.

El término medio de sus singladuras, por día solar, fué de 400 millas, mientras que la hélice no hizo nunca más de 59 revoluciones, y algunas veces hasta 61 por minuto.

Cerca ya de estas costas, y bajo una densa neblina, embistió ligeramente á un bergantín. Dieron los pasajeros que el choque fué tan ligero, que casi no se notó, y que para muchos de ellos pasó desapercibido. El bergantín, sin embargo, se fué á pique en muy pocos momentos.

¿A dónde hubieran ido á parar los 795 pasajeros que conducía el *Alaska*, si en vez de embestir y pasar por ojo á un bergantín de 150 toneladas, embistió de frente á uno de esos inmensos témpanos de hielo, diez veces mayores que el casco del vapor más grande, y que tanto abundan este año en el Atlántico?

Pero como aquí entusiasma tanto la velocidad, ya sea la de un caballo, la de un tren de ferro-carril ó la de un vapor de mar, ya están comprometidos para el verano y parte del otoño todos los camiones disponibles á bordo del *Alaska*, y hay quien ofrece 50 por 100 de prima por ellos.

El otro día se renataron en pública subasta todas las propiedades que dejó el fundador del *New-York Herald*.

Segun parece, el actual propietario del *Herald*, hijo del fundador, no pudo entenderse con su hermana en el reparto, á pesar del testamento del padre y de los diez años transcurridos desde su muerte y se hizo necesario dicho procedimiento.

Solamente el edificio donde está la redacción y demás dependencias del famoso diario, produjo 650.000 duros, y eso que hubo muy pocos postores por cuanto se suponía que Mr. Bennett se quedaría con el edificio á cualquier precio valiéndose de un tercero para la compra.

El total producto llegó á un millón cuatrocientos mil duros.

Mr. Bennett acaba de regalar á la viuda del teniente De-Long, jefe de la expedición al polo organizada por el *Herald*, y cuyo desastroso resultado es bien conocido, la suma de 50.000 duros.

Sin más por hoy queda de V. afectísimo, —KES-HER.

Trenes baratos.

La temporada de baños se aproxima, y con este motivo la Compañía de los ferro-carriles del Norte ha resuelto establecer desde 1.º de Julio hasta 12 de Setiembre próximos billetes de ida y vuelta á precio reducido para los puertos del Cantábrico y estaciones balnearias, valederos por treinta y sesenta días, que se expendrán diariamente en las estaciones de Madrid, Avila, Saucedrian, Arévalo, Medina, Valladolid, Palencia, Burgos, Miranda, Vitoria, Haro, Logroño, Calahorra, Pamplona, Tafalla, Castejon, Tudela, Zaragoza, Tardienta, Huesca, Selva, Barastro, Lérida, Tárrega, Cervera, San Guin, Manresa, Tarrasa, Sabadell, Mouda y Barcelona.

Los viajes se efectuarán por los trenes regulares que salen de Madrid á las siete de la mañana y de Irún á las cuatro y treinta minutos de la tarde.

Las personas que viajen con esta clase de billetes podrán detenerse á la ida en las estaciones balnearias ó puntos de enlace con las mismas situadas en el trayecto que han de recorrer. Los viajeros de la línea de Madrid á Hendaya en Miranda, Nancaves, Vitoria, Alsásua, Zumárraga, Beasain y Tolosa.

Los de la línea de Santander en Reinos, las Caldas, Torreavega, Renedo y Bóo.

Los de la línea de Barcelona á Alsásua, en Tudela y Castejon.

Los de la línea de Bilbao, en Calahorra, Logroño y Haro.

La virtud de esta combinación, el público encontrará más facilidad, más rapidez y menos molestias que en los viajes á precios económicos que se hacían en los trenes llamados de recreo, que la compañía acostumbraba á establecer en años anteriores.

Ya se despachan billetes de ida y vuelta valederos por sesenta días entre Madrid y Vigo, Redondela, Orense y Rivadavia, que costarán: de Madrid á estos dos puntos y viceversa, 669'80 rs. en primera clase, 507'60 en segunda y 294'60 en tercera; de Madrid á Vive ó Redondela, 723'80, 543'60, y 327'40 respectivamente. Las empresas combinadas se encargan del transporte de viajeros y equipajes, tanto en carruaje como en barca, desde Segadaes á Guillarey.

OFICIAL

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes jubilandos, á su instancia, á D. Idelfonso Perez y Junquera, registrador de la Propiedad que ha sido de Santucar la Mayor, y nombrando para el Registro de la Propiedad de Toro á D. Joaquin María Dominguez; para el de Tafalla á D. Celerino Martínez Rama, y para el de Valencia la Buena á D. Felipe Nuñez Ordoñez.

FOMENTO.—Real decreto disponiendo que durante el mes de Abril de 1883 se verifique en Sevilla una exposición regional y dictando reglas á que ha de ajustarse, y la forma en que se ha de llevar á cabo dicha exposición.

Real orden declarando exenta la concesión hecha á la empresa Teodoro Berghes y compañía para sacar los terrenos pantanosos de la orilla derecha del Lobregat. Otra resolviendo un expediente relativo á la concesión otorgada al marqués de Larios, hijos y sobrinos para construir dos canales de riego derivados del río Guadiaro.

ESTADO.—Real decreto autorizando la presentación á las Cortes para la ratificación del tratado de comercio y navegación, celebrado entre España y la república de los Estados Unidos de Venezuela.

HA CIENDA.—Real decreto disponiendo que la suspensión del visita del impuesto del timbre, decretada en 11 de Mayo último, será de dos meses á contar en cada provincia desde que se publicó en el Boletín Oficial respectivo, extendiéndose á igual período de tiempo los beneficios concedidos en aquella fecha á los contraventores de los preceptos legales.

Otro nombrando vocal de la junta consultiva de moneda, á D. Jaime Girona, en sustitución de D. José García Barzanallana, que no ha aceptado dicho cargo.

GOBERNACION.—Real decreto autorizando al ministro para que contrate, sin las solemnidades de subasta, la adquisición de buzones mecánicos de hierro del sistema Guller, que se conceptúan necesarios para el servicio.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

París 22.—Cámara de diputados.—El Sr. Freycinet dice que Francia é Inglaterra han dado instrucciones idénticas para fijar las bases de la conferencia en Constantinopla.

Se restablecerán los derechos del khedive y los del Sultan de Turquía, y se asegurará respecto á todos los compromisos internacionales y á los decretos del Sultan.

No se tratará en la conferencia de ningún otro asunto. El ministro añade que las grandes potencias han firmado un protocolo comprometiéndose á no buscar ventajas fuera de las bases de la conferencia.

El gobierno francés no ha enajenado la más mínima parte de su independencia, y si contra su esperanza se encontrara en presencia de una solución contraria á su dignidad, volvería á tomar su entera libertad.

El ministro cree que el acuerdo entre las grandes potencias no dejará de existir.

Orán 22.—Se ha celebrado una importante reunión de los delegados de los pueblos y oasis de Figuig, decidiendo pedir al gobierno francés que permita reanudar las amistosas relaciones comerciales con la Argelia, interrumpidas por las agresiones de tres morabitos. Se cree que Francia accederá á dicha petición, teniendo en cuenta la miseria excesiva que agobia á los habitantes de Figuig y sus cercanías. La reunión decidió también hacer una favorable acogida á las tropas francesas si eventualmente entraran en los oasis, con tal que no pudiesen en el interior de los pueblos.

Constantinopla 22.—El Sultan ha dirigido un expresivo telegrama á Derwish-Bajá manifestándole que está muy satisfecho de su actitud, rogándole presente la invitación á Arzabi-bey á venir á Constantinopla.

Se cree que Arabi se negará á acceder á esta pretension.

Londres 23.—La Cámara de los Comunes ha aprobado una enmienda á la ley de orden público, en virtud de la cual el gobierno inglés podrá expulsar de todo el territorio de Inglaterra á los extranjeros cuya presencia se considere peligrosa para el orden público.

Marsella 23.—Los últimos despachos de Levante anuncian el paso por los Dardanelos de 34 barcos con cargamento de trigo, de los cuales 12 vienen destinados á este puerto, tres para Gibraltar y el resto para diferentes puertos del Mediterráneo.

París 23.—A pesar de que exceden de mil los obreros que trabajan constantemente en la decoración del nuevo Hotel de Ville, se cree que las obras no estarán terminadas por completo el día 14 de Julio.

Londres 23.—En la suscripción abierta por el primer alcalde de esta ciudad para socorrer á los súbditos ingleses que han emigrado de Alejandria con motivo de los sucesos del día 11, figura lord Granville por la cantidad de cien libras esterlinas.

La suscripción arroja ya un total bastante considerable.

AL MENUDEO.

El Sr. Héctor F. Varela, cónsul general de la República Argentina, y agente confidencial del gobierno de Venezuela, ha obsequiado ayer con un espléndido banquete al coronel Diaz, ministro de la República del Uruguay.

Asistieron á él entre otras personas, el señor Rute, sub-secretario del ministerio de la Gobernación, y su esposa; el Sr. Ordoñez ministro plenipotenciario, y su señora, el Sr. Vela, de la secretaría de S. M., y la suya, el Sr. Manly, de *El Imparcial* y su hija; las señoritas de Rattazzi y Varela, el Sr. Chao, director de *La Ilustración Cantábrica*, el Sr. Cárlos Ochoa, de *El Conservador*, Perillar, y Buxó, de *La Broima*, y otras personas, hasta el número de 30, habiendo faltado por tener compromisos anteriores para ese día, el señor ministro de Fomento, Albareda, el plenipotenciario del Brasil, el director de *El Correo* y el de *El Progreso*.

El banquete fué espléndido, pronunciándose al concluir verdaderos discursos sobre la fraternidad de España y América, produciendo verdadero delirio el que el orador Varela dedicó á la *mujer histórica*, como llamó á la señora de Rute y á la prensa española, y gran entusiasmo, las palabras fraternales y elocuentes del ministro del Uruguay.

Concluido el banquete, la encantadora señora de Varela, que canta como la mejor artista, y la señora de Rute, recitando algunas de sus composiciones, deleitaron á los convidados, que solo se retiraron á la una de la mañana, llevando de tan deliriosos velada los más dulces recuerdos.

Dicen los periódicos de Valencia que la alarma que habia causado á los fabricantes de seda la noticia de que se consideraba como primera materia la seda torcida, proponiéndose su libre introducción en el proyecto de ley que el Gobierno va á presentar á las Cortes, ha quedado desvanecida por el siguiente telegrama, que recibió el presidente del colegio del arte mayor de la seda:

«Recibido telegrama; version de los periódicos equivocada; dictámen de la comision está en armonía con exposicion presentada por gremios.—*Cristino Martos.*»

Dicen de Vinaroz que el día 18 del actual se declaró un violento incendio en los alrededores de aquella ciudad, reduciendo á cenizas dos grandes depósitos de leña.

El fuego segun parece fué intencional.

La noticia circuló á las once de la noche del sábado, y con las autoridades se trasladó el vecindario en masa al lugar del siniestro, terminando el incendio cuando se consumieron todas las materias combustibles.

El célebre pianista capitán Voyer, de cuyo paso por Gibraltar y Tánger dimos cuenta dias pasados, ha obtenido un gran triunfo en Cádiz en el concierto dado en la Sociedad Filarmónica de la misma ciudad, donde ha demostrado que es un artista consumado, que domina completamente el mecanismo del piano, y que interpreta maravillosamente las obras más difíciles de los mejores autores.

El vapor inglés que en anteriores números dijimos se habia visto embarrancado en aguas del cabo de Gata, es el *W. D. C. Balla*, de la matrícula de Shiede, que procedente de dicho puerto se dirigia con carbon mineral á Liorna. Dicho buque se considera completamente perdido, hallándose totalmente anegado.

Dicen de San Petersburgo que la caída del general Ignatieff ha sido acogida en Rusia con satisfacción por parte de todos los hombres más notables en administración y en política.

Después de una conferencia tenida en Peterhof bajo la presidencia del Czar, se reconoció que la permanencia del general en el poder era funestísima á los intereses del país.

Sin embargo, aún está reciente la subida al ministerio del conde Tolstoi, y ya se habla del general Melikoff para reemplazarle.

Ha sido preso en Santa Olalla y puesto á disposición del juez de primera instancia de Fuente de Cantos el vecino de esta villa Tomás Sancharo Barco, presunto autor de un incendio ocurrido recientemente en el término de Monasterio (Badajoz).

La Guardia civil del puesto de Aracena (Huelva) ha capturado á los vecinos de esta villa Fulgencio Sanchez Dominguez, José Leon Sanchez, y á la esposa de éste, Isidora Sanchez, autores de un robo de consideración en el pueblo de Los Marineros, casa de D. Manuel Vazquez.

En el distrito de la audiencia de Sevilla, se han de proveer por concurso las notarias vacantes en Villaviciosa y Sevilla.

La direccion de los registros civil y de la propiedad y del notariado, ha acordado subastar el suministro de papel necesario para la impresion de la *Estadística de los Registros civil y de la Propiedad*, y estados que se han de remitir á los párrocos, durante el año económico de 1882-83.

La Guardia civil del puesto de Vera (Almería) ha capturado y puesto á disposición del juzgado competente á Ginés Castro Valero, natural de Cuevas, vecino de Murcia y corredor de minas, el cual resulta ser autor de dos anónimos dirigidos al administrador general de una de las fábricas de fundicion de aquel término, exigiéndole una respetable cantidad con amenazas de asaltar el edificio si no la depositaba en el sitio que indicaba. Este individuo es además autor del conato de secuestro de D. Andrés Romero Garcia, vecino de la indicada ciudad, y de intento de robo en la casa del rico capitalista y diputado á Cortes D. Carlos Huelin.

En la votacion para las mesas, verificada el domingo último en Rivadeo (Lugo), obtuvo mayoría absoluta de votos el candidato adictivo á la diputación á Cortes, D. Rafael Monares.

El ayuntamiento de esta corte publica en la *Gaceta* de hoy, el resultado obtenido en la segunda subasta, correspondiente al año natural de 1881, celebrada el 14 del actual, para la amortizacion de carpetas, en que se han convertido los cupones de las obligaciones del empréstito de 1868.

La superintendencia de la Casa de Moneda de esta corte, anuncia en la *Gaceta* de hoy que el día 28 de Julio próximo se celebrará subasta para contratar 500.000 kilogramos de carbon de cok y 500.000 de hulla, que se consideran necesarios durante el año económico de 1882-83.

Parece que el Sr. Rodriguez, inspector especial de orden público, ha logrado apoderarse en una casa de Chamberí de varios documentos que pueden esclarecer los hechos relativos á la sustraccion de una carpeta en el juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio.

El ayuntamiento de La Guardia (Jaen) ha solicitado se le libre alguna cantidad del fondo de calamidades públicas, para atender en parte al socorro de los habitantes de aquel pueblo, victimas de la más espantosa miseria.

El autor de los planos del nuevo edificio para la Institucion libre de enseñanza, ha sido obsequiado anoche con un espléndido banquete en el restaurant de los Cisnes. Asistieron todos los profesores de dicho centro de instruccion, presidiendo la mesa los Sres. Moret, Abascal, Velasco y Monasterio.

A los postres hubo brindis elocuentísimos, reinando durante la comida la mayor expansion y cordialidad entre los comensales.

El ayuntamiento de Losar de la Vera (Cáceres) ha interpuesto recurso de alzada contra el acuerdo del gobernador civil de la provincia sobre el régimen del aprovechamiento de aguas del Arroyo Matamoros.

Ha fallecido ayer el cónsul de Alemania.

Se halla enfermo de gravedad el señor marqués de San Gregorio, cuyo completo y pronto restablecimiento deseamos.

Telegrama de Huelva nos participa que en la madrugada de ayer se declaró un violento incendio en la casa núm. 21 de la calle de la Concepcion de aquella capital, el cual pudo sofocarse á las ocho de la mañana.

No ha habido desgracias personales. El edificio ha quedado en mal estado. Las autoridades todas y sus dependientes han rivalizado en celo, consiguiéndose, merced á sus esfuerzos, que el siniestro no tomara mayores proporciones.

El municipio de Paris ha dirigido al presidente del ayuntamiento de Madrid Sr. Abascal, una afectuosa comunicacion, invitándole para que asista al acto inaugural del Hotel de Vile, que se verificará el 14 de Julio próximo, y al banquete de 250 cubiertos que con igual motivo se verificará el día 18 anterior.

El Sr. Abascal ha recibido al mismo tiempo una elegante tarjeta—especie de credencial para tener derecho á concurrir á dichos actos—y la advertencia de que se sirva comunicar á la municipalidad de Paris las señas de su domicilio, caso de que se trasladase con aquel motivo á la capital de la vecina república.

Igual comunicacion que esta suscrita por el prefecto M. Floquet y por el presidente del Consejo municipal, M. Forgeot, ha sido dirigida á los alcaldes de todas las capitales de Europa.

Han sido nombrados presidente del Tribunal de imprenta de la Audiencia de la Coruña D. Francisco Gonzalez Chia, y magistrado del mismo Tribunal D. Enrique Carranzar.

Segun nos escriben de Santander, la próxima temporada de baños vá á estar más animada que nunca. El tran-vía de la ciudad al Sardinero correrá desde el día 29. Las fondas reciben pedidos de familias principales de Madrid y provincias; habrá magníficos conciertos en el Casino dirigidos por el maestro Arche, veladas, música militar en *El Páñolito*, giras de campo, paseos por la bahía y grandes fiestas. La sociedad que se ha organizado para aumentar las diversiones no descansa, y todo hace creer que el Sardinero conseguirá llevarse la *high-life*, que sin razon busca en Francia lo que tiene en España mejor y más barato.

La Guardia civil del puesto de Moguer (Huelva) ha capturado y puesto á disposición del juzgado competente á un sugeto llamado Luis Hernandez Cumbreras, autor de un incendio ocurrido el 8 del corriente en los montes de Propios de aquel término.

Segun telegramas recibidos de Santander, ha sido acogida con gran regocijo la subvencion de 250.000 pesetas que el Gobierno ha concedido para las obras del puerto.

El ayuntamiento de Baños de la Encina (Jaen) ha solicitado autorizacion para convertir las inscripciones en títulos al portador y apagar sus productos á obras municipales. Al mismo tiempo remite para su aprobacion un proyecto de construccion de una casa-matadero.

En Cádiz se repite el suicidio con una frecuencia lamentable.

En tres dias, se han suicidado tres. Un jóven de 18 años, una jóven de 20 y muy hermosa y una señora de 50.

Segun noticias dadas por la Guardia civil del puesto, en la Sierra de Loja (Granada) se han notado algunas manchas de langosta.

Las autoridades locales han tomado las medidas oportunas para su extincion.

Segun dice *El País*, de Lérida, un terrible y torrencial aguacero acaba de sumir en la miseria á los habitantes de Abella de la Conca, en el partido de Tremp. El empuje de la fuerte lluvia desgajó y arrastró los cultivos y tierras de las vertientes, cubriendo la parte llana con una capa de piedra que en muchos puntos llega á cinco varas de altura. Varios pares de bueyes fueron llevados por la corriente.

La desolacion de aquel distrito no puede ser mayor.

Segun leemos en *Le Temps*, el martes último visitó S. M. la Reina doña Isabel II al duque de Aosta, D. Amadeo de Saboya, recién llegado á Paris, y que se hospedaba en el hotel Continental.

La entrevista duró, segun el mismo periódico, cerca de una hora.

Aunque no lo aseguran, los periódicos de la mañana dicen que anoche se daba como cosa cierta la muerte, ocurrida ayer ó anteaer en una novillada, del célebre perro *Paco*.

Como es una noticia de *sensacion*, procuraremos enterarnos y tener al corriente á nuestros lectores.

El miércoles último tuvo lugar en Barcelona la inauguracion de la torre y maquinaria para ascen-

sion de aguas de la ladera derecha del Besós, construidas por la compañía que tiene á su cargo esta empresa. Al acto asistieron, además del gerente de la compañía y junta directiva, representantes del capitán general, gobernador civil, alcalde y obispo de la diócesis y otras muchas personas.

Terminó el acto felicitándose á los iniciadores de la mejora, y haciéndose votos para que tenga muchos imitadores el pensamiento de traer aguas por elevacion allí donde no pueda ser por desnivel natural.

Segun leemos en varios colegas, el periódico literario *La Pluma* que se publica en Orense, fué recogido antes de publicado por el gobernador de la provincia.

El miércoles próximo celebrará sesion la Academia Española para la eleccion de un nuevo académico. Créese que el ex-ministro y aplaudido autor dramático Sr. Echegaray cuenta con grandes probabilidades de triunfo.

El gobernador, señor conde de Xiquena, ha dispuesto que en lo sucesivo se conduzcan tapados á las sacramentales los cadáveres de los párvulos.

Ayer salió para su posesion de Fuente la Peña, el respetable hombre público D. Claudio Moyano.

Como ayer tomamos un sulto de *El Progreso*, sobre un incidente ocurrido el domingo pasado, despues de la corrida de toros, debemos tambien reproducir lo que hoy dice el mismo colega:

«Al dar cuenta en nuestro número de ayer de la visita que nos hizo el señor conde de la Patilla, olvidamos decir que dicho señor afirmaba, bajo su palabra de caballero, y probaba con el testimonio de cuantas personas presenciaron el hecho, que habia repellido la agresion del Sr. Granés yendo solo, frente á frente y cara á cara, y que nos suplicaba suspendiésemos nuestro juicio hasta que del proceso judicial que se sigue resultase cual habia sido la causa de la cuestion y cómo y cuándo habia sido lesionado el señor Granés.»

Debemos declarar por nuestra parte, que no habiendo presenciado la cuestion, nada hemos dicho ni podíamos decir por nuestra cuenta; y que si el asunto está sometido á los tribunales, lo mejor será esperar el fallo para formar un juicio exacto.

EDICION DE LA NOCHE.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 23 de Junio á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor ministro de Fomento explica su ausencia de esta Cámara, y las razones que ha tenido para no poder contestar al Sr. Candau en la interpelacion que la tiene anunciada, como hubiera sido su deseo, diciendo que ha tenido necesidad de concurrir al Senado donde se discutía un proyecto de ley sobre construccion de un ferro-carril que se suponía iba á tener grande oposicion.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso) apoya, y la Cámara toma en consideracion una proposicion de ley sobre una carretera.

El Sr. Planas apoya otra proposicion de ley sobre construccion de un ferro-carril de San Martín á Sabadell (Barcelona). Se tomó en consideracion.

El Sr. Macia pide al señor ministro de Fomento que atienda y conceda la construccion de una carretera de grande interés para su distrito.

El señor ministro de Fomento contesta ámpliamente al Sr. Macia, manifestando que no es posible tener tiempo para contestar á todas las preguntas que sobre esta cuestion le dirigen los señores diputados.

Dice que hoy se están construyendo en España más de diez mil kilómetros de carreteras, lo cual demuestra lo que en este asunto se ha trabajado.

Añade que es partidario de que se construyan todos los ferro-carriles económicos y carreteras que sean menester; pero entiendo que es vicioso el sistema que actualmente se sigue para las subastas, creyendo seria mucho mejor el de riesgo y ventura.

Los Sres. Candau y ministro de Fomento acuerdan aplazar la discusion de la interpelacion que el primero tenia anunciada el segundo, hasta que el presidente lo crea oportuno.

Los Sres. Arroyo y Valle apoyan, y la Cámara toma en consideracion, dos proposiciones de ley, pidiéndose en la primera, pension para la viuda de un telegrafista, y en la segunda concesion de una carretera de Burgos á Alburquerque.

El Sr. Puigerver pregunta al señor ministro de Fomento sobre la provision de una cátedra.

El señor ministro de Fomento explica satisfactoriamente los hechos á que se ha referido el Sr. Puigerver.

El Sr. Nieto dirige una pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia que no pudimos oír á qué se refería.

El Sr. Bosch y Fustiguera denuncia el hecho de haber dejado de cumplir una real orden el alcalde del pueblo de Jalón, y de no haber querido dar posesion al médico titular el alcalde de Torbes. Pide que se le imponga el oportuno correctivo.

El señor ministro de la Gobernacion promete enterarse de los hechos y aplicar la ley siempre que se haya faltado á ella.

Los Sres. Alonso Pesquera y Lausat presentan exposiciones.

El Sr. Rodríguez pide que se traigan al Congreso los documentos que deben existir relativos á un contrato sobre abastecimiento de aguas á Sevilla.

El señor ministro de la Gobernacion dice que no existe más que un expediente que está en recurso de alzada, pero que lo traerá.

Entrase en el órden del día y continúa el debate sobre la ley provincial.

El Sr. Gullon habla para alusiones personales.

Empieza diciendo que, aunque no como resumen, porque no es necesario, vá á ocuparse de los puntos principales que constituyen los discursos de los individuos que han combatido el dictámen.

Respecto del derecho de sufragio, dice que la mayoría de esta Cámara no puede estar conforme con el criterio sustentado en este punto por el Sr. Nieto; pero, sin embargo, el derecho electoral concedido por esta ley es tan amplio y tan liberal, que vá mucho más allá de las teorías expuestas y defendidas por algunos demócratas.

Justifica la facultad concedida á los gobernadores para presidir espectáculos públicos, con varios argumentos, entre ellos uno manifestando que conocida es de todos la facilidad con que en estos espectáculos se puede atacar á la moral ó al órden público, de que el gobernador es responsable.

Añade que no es justa la oposicion sistemática que al dictámen y al proyecto hacen algunos diputados como el Sr. Gutierrez de la Vega, cuando lo natural seria discutir razonadamente y proponer luego soluciones aceptables que cupieran dentro del criterio liberal del Gobierno.

Demuestra tambien la necesidad que habia de introducir alguna reforma en la constitucion de la permanente, comision que no ha sido nunca, como era de esperar, una hermana de la diputacion, cuya genuina representacion tenia y á quien ayudaba en su cometido, sino una tirana que se imponía á todos y á cada uno de los diputados, suscitando á veces entorpecimientos en la administracion. En este concepto, el Gobierno y la comision no han encontrado medio de remediar esto de manera más equitativa que dar acceso en la permanente á todos los diputados.

Acercá del calificativo de conservador que se ha dado al Gobierno por esta ley, poco tengo que decir. En la ley hay teorías y atribuciones que solo se conceden dentro de los más absolutos principios liberales; y aparte de esto, todos nos conocemos de antiguo, conservadores y liberales; tenemos nuestra linea divisoria tan perfectamente marcada, y tienen tanto valor nuestros antecedentes y hemos librado batallas tan crudas y tan radicales, que realmente basta recordar esto para dejar contestado este injusto cargo.

Combato los argumentos expuestos por el Sr. Isasa en contra de los artículos que tratan del nombramiento y atribuciones de los gobernadores y subgobernadores, afirmando respecto de estos últimos, que por el presente proyecto

quedan suprimidas más de 18 plazas, y defiende la comision de voz y voto que dentro de las diputaciones se les dará á los gobernadores, diciendo entre otras cosas, que será de todo punto anómalo que despus de dirigirse á la discusion el presidente, tuviera que dejar su asiento al dar la votacion, y más anómalo y ocaso, aado á perjuicio que la autoridad de la provincia no tuviera responsabilidad moral en la administracion, cuando la tenia material.

Luego añade. La ley que presentamos ha ce de las diputaciones una corporacion respetable y digna, que puede moverse con libertad de accion dentro del círculo de sus atribuciones, bastante amplio para que sea la realidad de una promesa que hemos venido haciendo siempre, y cuya necesidad era evidente.

Por esta razon yo no me atrevería á pedir la votacion de reforma tan deseada á todos los partidos; á los conservadores porque no pueden ni deben oponerse sistemáticamente á las corrientes del progreso, á los avanzados porque tienen que mirar con buenos ojos unaley que se acerca á las aspiraciones de los menos y realiza las de los más, pero recabando siempre la mayor gloria para el partido fusionista, porque aunque la reforma la deseaban todos, el Gobierno la ha realizado, y ha hecho lo más difícil que es crear. (Repetida 3 muestras de aprobacion en toda la mayoría.)

Los Sres. Nieto, Gutierrez de la Vega, Isasa y Gullon rectifican brevemente, insistiendo cada cual en los argumentos expuestos en sus discursos respectivos.

El señor ministro de la Gobernacion resume el debate.

Pocas veces habrá sido para un ministro tarea difícilísima la de resumir un debate como la en que me encuentro yo en estos momentos.

Esta dificultad nace principalmente de haber presidido en este debate un carácter tan razonable y templado, y de haber tenido la fortuna de encontrar una comision tan ilustrada que con sus discursos victoriosos, en mi concepto, me ha privado de manifestar nada nuevo en esta cuestion.

Me concretaré, pues, á hacerme cargo de algunas consideraciones de carácter general que han expuesto los dignísimos diputados que han combatido este proyecto.

La discusion de la primera ley orgánica, que ha traído el Gobierno actual ha venido á demostrar y almarriamente, contra las censuras que constantemente se nos dirigen de retrógrados ó estacionarios, que somos el partido más liberal dentro de la monarquía.

Así lo ha reconocido el democrata Sr. Nieto, y así lo reconocerán todos los que desinteresadamente y sin pasion política de ningún género estudien el proyecto.

Pero aun hay más; con el hemos conseguido un gran triunfo, señores diputados. El partido conservador acepta, yo creo que con voluntad y sin que le cause violencia alguna, todas las reformas de carácter liberal que en el proyecto se introducen.

Acepta el partido conservador, señores diputados, la extension que en la ley se le dá al derecho de sufragio; la separacion del poder central en aquella parte que se refiere á la constitucion de las comisiones provinciales, y la forma colectiva de elegir los representantes de la provincia, en la cual se concede desde luego participacion á las minorías. Todo esto lo acepta el partido conservador y no hay para qué decirnos la satisfacion que este triunfo proporciona al partido de que formo parte, como se le proporcionará á todos los amantes del sistema representativo y parlamentario.

De hoy más, señores diputados, con una Constitucion que todos hemos convenido en practicar y con una ley orgánica por todos tambien aceptada, puede decirse que no vamos acercando al momento por todos deseado en que cada cambio de política no vaya á significar un trastorno para el país.

Restáme solo, despues de esto, hacer constar una cosa. Si el partido conservador acepta y considera como buenos los principios consignados en el proyecto que se discute, la responsabilidad que de su aplicacion resulte es tanto suya como nuestra. (Aprobacion.)

Pasa á ocuparse en la facultad que se concede á los gobernadores para imponer multas, y dice que esto es tan antiguo, como el sistema representativo. Y se comprende—añade—porque qué autoridad ni qué representacion ni qué medios de hacerse respetar tendria un gobernador sino fuera por esta facultad que por otra parte existe en todas las naciones y además, está conforme con el Código penal que en su art. 25, dice que éstas no son sino correcciones disciplinarias ó multas que pueden imponerse á los administrados.

Recogiendo las alusiones que se le han dirigido respecto á las leyes municipal y de reorganizacion territorial, dice que tiene trabajos hechos sobre una y otra; pero que no lo ha sido posible en tan corto tiempo como lleva de vida el Gobierno, traerlos á la Cámara, ni aún cuando la hubiera traído, se hubiesen podido discutir á juzgar por el tiempo que se ha tardado en el actual.

Termina suplicando á los señores diputados que presen su concurso al Gobierno y á la comision para conseguir que sea ley el proyecto que se discute.

Los Sres. Isasa y ministro de la Gobernacion rectifican.

El Sr. Collantes dice que si se va á poner á discusion el proyecto de Código de comercio, desearia saberlo para pedir la palabra en contra.

El Sr. Presidente: El proyecto está á la órden del día y se pondrá á discusion en breve.

Los Sres. Collantes, Bosch y Fustiguerras, Bugallá y Bosch y Labrus pide la palabra en contra.

El Sr. Presidente: Mañana habrá sesion por mañana y tarde, y en ambas continuará la discusion por capítulos del proyecto de ley provincial.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 23 de Junio, á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

Se lee una proposicion del Sr. Vierna en favor de la construccion de una carretera, que despues de breves palabras de su autor, es tomada en consideracion.

El señor conde de Casa-Valencia dirige una pregunta al señor ministro de Hacienda sobre la construccion de grandes almacenes de depósito en la Aduana de Santander.

El señor ministro de Hacienda contesta al señor conde de Casa-Valencia.

El Sr. Puig pregunta al señor ministro de Hacienda á qué causas obedece la suspension de la ley de Resguardos votada en la Asamblea republicana de 1873.

El señor ministro de Hacienda dá extensas explicaciones al Sr. Puig, que se muestra sumamente satisfecho de las palabras del Sr. Camacho.

El Sr. La Orden pregunta qué aplicacion se dá á los fondos que se constituyen como depósito en los recursos de casacion, pues si bien una parte de los mismos queda á responder de las costas, el resto no se sabe á qué se destina.

El señor ministro de Gracia y Justicia dá á conocer las aplicaciones que se dan á los fondos á que se refiere la pregunta hecha.

El Sr. La Orden rectifica, explicando los conceptos de inversion que debiera darse á los sobrantes de los depósitos, que redundarian en decoro de la administracion de justicia.

(Presta juramento el señor patriarca de las Indias, siendo felicitado por varios señores senadores).

Se aprueban varios dictámenes de carreteras, y diversos proyectos de ley sobre ferro-carriles en votacion definitiva.

Continuando el debate sobre el levantamiento de la suspension de la base 5.ª.

El Sr. Moreno Benitez contesta á varias alusiones personales que en la sesion de ayer le dirigió el Sr. Merello, y hace constar que son tres los actuales ministros que en 1869 votaron la base 5.ª.

Entra á demostrar que no existe la inconsecuencia que cree el Sr. Merello, y para esto, estudia la marcha que se siguió en las Constituyentes del 69 en la aprobacion y votacion de la base 5.ª, que califica de una transaccion que no lastimará los intereses creados y se armonizará con las ideas libre-cambistas: estas transacciones están representadas en las rebajas graduales y progresivas de los derechos arancelarios.

Hace constar que la base 5.ª se presenta hoy en mejores proporciones, con rebajas importantes, y preparada de un modo más ventajoso que lo fué en sus primeros tiempos.

Dice que las industrias tienen tiempo suficiente para prepararse con los diez años que le concede el proyecto de ley que se discute y que las que al cabo de este tiempo no hayan logrado robustecerse, será porque no puedan subsistir, por que es preciso desahogarse de que no en todos los países pueden florecer todas las industrias.

Los Sres. Merelo y Moreno Benitez rectifican. El Sr. García Barzanallana consume el tercer turno en contra, y leyendo las palabras pronunciadas por el señor presidente del Consejo de ministros en la noche del 8 de Mayo con motivo de la discusión del tratado de comercio con Francia, dice que teme que ahora que le han crecido al monstruo las unas y los dientes devore a la industria nacional.

Alude repetidas veces al Sr. Ruiz Gomez, cuyas opiniones dice que desearia oír en estos momentos, por más que reconoce competencia en los dignos individuos que componen la comisión.

Dice que a pesar de lo mucho que se ha hablado sobre este punto falta considerablemente bajo el punto de vista de la producción de la renta de Aduanas, que indudablemente se ha de resentir, causando graves perjuicios al fisco. Añade que no puede sostenerse el absurdo de que se desarrollen las rentas de Aduanas a medida que se rebajan los aranceles, porque el consumo tiene sus límites, y de ahí no puede pasar, y lo que importa saber es hasta donde puede llegarse en la rebaja sin perjudicar al Tesoro.

Examina algunos de los puntos del proyecto que se discute, y dice que va a suscitar algunas complicaciones en varias materias a su aplicación en Francia, pues algunos productos o mercancías van a resultar recargadas, y los productores franceses se negarán a pagar.

Censura el proyecto que discute, del que dice que ni siquiera se han cuidado de usar el tecnicismo propio de estas leyes, y dice que él ha presentado un contra-proyecto en forma de enmienda que es mucho mejor.

Ocupándose de los términos ó plazos, encuentra absurda la disposición que establece que si de la información arancelaria que ha de hacerse antes de la primera rebaja resultase que no debía hacerse se harán las dos rebajas juntas a los diez años.

Dice que el aumento que se nota en estos últimos tiempos en la renta de Aduanas no obedece a otra cosa sino al aumento de la población y al bienestar general.

Hace una comparación entre los productos de la renta de Aduanas de los años anteriores a la base 5.ª y los que la siguieron, y dice que, a pesar de lo que se había dicho, la renta de Aduanas disminuyó notablemente. Lo mismo dice—ha ocurrido ahora con la rebaja de los sellos de franquicia, que ni las cartas han aumentado ni tampoco los ingresos, sino que han disminuido.

Termina recordando la frase del Sr. Merelo de «la base 5.ª ha muerto, viva la Aduana fiscal,» y dice que la bandera de los que se llaman proteccionistas será la renta de Aduanas, como regulador de la protección a la industria española.

El Sr. Jimenez Cuenca, de la comisión, rectifica algunos conceptos que se le han atribuido. El Sr. Aveilla, de la comisión, contesta al Sr. Barzanallana. Explica lo que a su juicio significa la frase «trabajo nacional», y dice que debe proteger al trabajo nacional, es lo mismo que declarar su insuficiencia, y que si el favor que se otorga es general, como debe ser, para que no tenga el carácter de privilegio, resultaría inútil, porque desempeñaría cada uno el papel de protector y protegido a la vez, y como sabido es que fuerzas iguales se destruyen, resultaría inútil.

Dice que es verdad que en teoría es partidario de las ideas del Sr. Merelo, pero no en la práctica, en la que no va tan adelante. Ocupándose de la cuestión de la renta de Aduanas, dice que es indudable que cuando los derechos son excesivos, disminuyen los ingresos por dos causas: primera, por el escaso consumo, y segunda, por el contrabando.

Para explicar el origen del proteccionismo se remonta a las leyes de Partida, leyendo algunas de sus leyes prohibicionistas y diciendo que el proteccionismo tiene allí su origen, aunque un tanto modificado por los tiempos.

El Sr. Barzanallana (D. José) rectifica, haciendo notar que el Sr. Aveilla ha dicho que los productos de Aduanas no disminuyen sino cuando las rebajas son exageradas, y dice que, según él, es sumamente exagerada la rebaja cuando artículos que pagan un 35 por 100 se trata de reducir a un 15 por 100.

Insiste en las preguntas que ha hecho y que dice que no se le han contestado a pesar de ser sumamente importantes. Vuelve, pues, a preguntar cuál será la suerte de varios artículos que por la aplicación de la base 5.ª van a resultar gravados, y si el Gobierno se reserva ó no el derecho que se estableció en 1869, de aumentar ó no los derechos a ciertos artículos de consumo hasta llegar a un 35 por 100.

El Sr. Merelo, para alusiones pronuncia algunas frases contestando al Sr. Aveilla. El Sr. Aveilla rectifica brevemente. El señor ministro de Hacienda dice que se levanta no solo a ampliar un deber, sino a defenderse, pues en el curso de este debate se le han hecho algunas acusaciones, por más que algunas de ellas no son pertinentes en este caso, porque aquí no se trata de proteccionismo ni de libre-cambio, porque esa cuestión quedó debatida en las Cortes Constituyentes de 1869.

Pasa luego a ocuparse del discurso del señor vizconde de Campo-Grande, cuya oratoria no se presta—dice—a ciertos giros que algunas veces pretende dar a sus discursos, y con lo cual puede estar seguro que no ha de llevar el convencimiento al ánimo del Senado.

Examinando la historia de la base 5.ª pregunta al señor vizconde de Campo Grande que todavía no ha dicho en su discurso si hablaba en nombre de su partido ó en el propio, porque si habla en el del partido habrá que consignar que esa base 5.ª fué votada por muchos hombres que militan en el partido conservador, y lo que es más todavía, por el jefe mismo de ese partido, porque los que votaron aquel presupuesto, entre cuyos votos se encontraba el del Sr. Cánovas del Castillo, votaron la base 5.ª con pleno conocimiento de ello, y una prueba es que ninguno de los que votaron en contra de la base 5.ª votó el presupuesto a excepción de los catalanes que hicieron aquella salvadada.

A las siete menos cuarto, hora de retirarnos de la tribuna, continuaba el señor ministro de Hacienda en el uso de la palabra. Es posible que a mediados del mes próximo, el señor ministro de Fomento haga un viaje a las provincias del Noroeste para visitar las obras públicas de esta región. El Sr. Albareda se propone, en primer término, ver las obras del puerto de Pajares y despues pasará a Santander y quizá más tarde a Valencia.

Segun el Diario de Avisos de Zaragoza, hoy recibido, a su propietario, el Sr. Ariño, se le ha embargado por no pagar el tercer trimestre de la contribución industrial, presentando varios retratos de la Familia Real y la obra de Dandét Los Reyes en el Destierro.

Extragos de la imitación. Ayer tarde tuvo lugar en el colegio de religiosos escolapios de Carabanchel los exámenes de las alumnas, las cuales, ante la presencia del señor Cardenal Arzobispo de Toledo y de una escogida concurrencia, demostraron sus vastos conocimientos, que revelan una educación religiosa y científica que nada deja que desear.

Durante los ejercicios, que fueron brillantes, ejecutaron las discípulas al piano escogidos trozos de música, terminando con coros, lectura de poesías y diálogos de comedias infantiles.

Con este motivo el señor Cardenal Moreno pronunció una sentida plática, en la cual hizo merecidos elogios de profesoras y discípulas.

Inglaterra para establecer un tratado de comercio, han sido suspendidas, porque las concesiones exigidas por este último país son, a los ojos del Gobierno español, incompatibles con los intereses manufactureros de España.

Mañana, sábado, de cinco a ocho de la tarde, se rifará a beneficio de los pobres, en el jardín del palacio Riera, calle de Alcalá, una pandereta pintada por la señorita de Lengó. Las señoritas de Tenorio, Lengó y España venderán las papeletas a real.

S. M. el Rey ha firmado el decreto concediendo un título del reino con la denominación de marqués de Caro a D. Nicolás García Caro.

Damos la más cumplida enhorabuena a nuestro respetable amigo por la distinción honorífica con que ha sido agraciado. Los ejercicios de piano verificados esta mañana en el Conservatorio, han sido una sentida manifestación de cariño a la memoria del malogrado profesor Sr. Compta.

El retrato de éste, acertada obra del reputado artista Sr. Taberner, se hallaba a la izquierda del escenario, rodeado de crespones. Las doce discípulas del Sr. Compta que han tomado parte en el concurso vestían de negro, con un lazo de tul en el brazo derecho. Todas han sido muy aplaudidas, principalmente en la ejecución de la obra designada por el jurado, y que era el primer tiempo de la Sonata de bravura de Herz.

Terminados los ejercicios, que ha presenciado numerosa concurrencia, procedióse a la adjudicación de premios, y verificada la votación para el primer premio, fueron agraciadas con él las señoritas Bernaldo de Quirós y Chevalier, por los votos de los siete jurados; las señoritas Llorent y Martínez Capellan por seis votos; la señorita Gallé, por cinco y la señorita Diaz de Quintana, por cuatro. También obtuvieron un voto cada una de las señoritas Paredes y Limitaña.

El segundo premio fué concedido por cinco votos y dos en blanco, a las señoritas Quintana (doña Trinidad) y Gallego. En los ejercicios de esta tarde se han distinguido mucho las señoritas doña Carolina García, doña Gloria R. Aldao (de segundo año) y doña Fausta Company, que han merecido los primeros premios por unanimidad.

Las señoritas Montes, Lorenzo, Martín, Font y el Sr. Hernaiz, han obtenido los segundos premios por unanimidad también. La señorita Font ha sido la que, con la señorita García, ha obtenido los aplausos de la distinguida concurrencia, que las hizo salir cinco veces a las tablas.

La señorita Font solo tiene quince años. Ha sido aprobado por el ministerio de la Gobernación, el contrato celebrado por el ayuntamiento de Sevilla con una sociedad particular para el abastecimiento de aguas de aquella población, notificándose la base 19 de dicho contrato según la cual no concedía la exclusiva a la sociedad indicada.

Segun dice La Opinión de Tarragona, ha casado ya en Falset la actitud hestil en que se habían colocado los industriales repartiéndose el pago de sus cuotas. El lunes último se publicó un pregón para realizar los pagos, dando por resultado que a las seis horas de abierto el cobro solo restaba un pequeño descubrimiento del importe de un trimestre de la matrícula.

Sabemos que S. M. el Rey ha manifestado al señor Cardenal Arzobispo de Toledo su resolución de añadir una cantidad a las que se van recaudando para Su Santidad Leon XIII, con motivo de la próxima peregrinación a Roma.

También hemos oído que es probable se invite a los ministros, generales y demás que dependen del Estado, para que contribuyan con alguna cantidad para el Obolo de San Pedro, cumpliéndose así nuevamente la hermosa frase: totus ad exemplum regis componitur orbis.

Hemos sabido que el embajador del Sultán de Marruecos obsequió noches atrás con un té al señor Carulla, director de La Civilización, por su amistad íntima con el P. Lerchundi, de quien los diplomáticos árabes están grandemente satisfechos.

A las once de esta mañana, y en un pozo abierto en el solar en construcción de la Carrera de San Jerónimo donde estuvo La Perla, cayeron tres mulas de una reata de los carros que están sacando escombros.

Por pronto que se acordó a sacar a aquellos animales, era tarde; habían quedado muertos en la caida. Han sido nombrados: oficial de quinta clase del negociado de Propiedades, en Zaragoza, D. Francisco Bonalla; de primera, de Barcelona, D. Angel Martínez, que lo era del suprimido de Contribuciones de Teruel; de quinta, de Navarra, D. Ricardo de la Rosa; de cuarta, de Valladolid, D. Francisco Ceballos; de id., de id., D. Pablo Espinosa Cabezon; de quinta, de id., D. Pedro Asensio.

El Sr. Martínez Brau, diputado a Cortes por el distrito de Balaguer, ha gestionado con gran actividad é interés cerca del presidente del Consejo de ministros y del ministro de la Gobernación, la concesión de alguna cantidad del fondo de calamidades, que alivie al vecindario de Balaguer de los siniestros que, sumiéndola en la miseria, ha producido la tempestad que ha descargado en aquella población en el día de ayer.

El ministro de Fomento ha firmado hoy el expediente ordenando que salga a oposición la cátedra de piano vacante en la Escuela Nacional de Música por fallecimiento del Sr. Compta.

Han sido nombrados oficiales de primera clase de la Administración de contribuciones y rentas de Sevilla, D. José Joaquín Mazo y D. Pablo Milla; oficial de primera en Madrid, D. Mariano Roa; oficial de cuarta de Oviedo, D. Ricardo Gaisasola; oficial de quinta de Barcelona, D. Magin Morante, y de Avila, D. Buenaventura Toste; oficial de tercera en Ciudad-Real, D. Antonio Suarez Avilés; oficial de segunda en Guadalupe, don Francisco Guadalupe, y de tercera de Ternel, don Eduardo Luna, y oficial de cuarta de Valladolid, D. Valentin Rubio Guillen.

La tercera conferencia agrícola se ha verificado esta tarde a las seis en el Jardín Botánico, y el tema de disertación era el siguiente: «Los olivares en España, sus condiciones agrícolas y sus productos;» que con fácil palabra desarrolló el orador D. Eduardo Abela. Por lo avanzado de la hora no podemos hacer un extracto del discurso; baste consignar que el Sr. Abela ha desarrollado el tema con grande copia de datos y profundo conocimiento de la materia, motivo por el cual fué diferentes veces aplaudido.

Presidían el acto el señor ministro de Fomento, el Sr. Acuña y el Sr. Cárdenas (D. José).

Una concurrencia como la de los días anteriores llenaba por completo las avenidas del Jardín. Hoy de madrugada fueron detenidos en la calle del Molino de Viento tres sujetos presuntos autores del importante robo cometido hace pocos días en el hotel núm. 22 de la calle de Mendizábal, ocupándolos dos forajones, una barrena, dos llaves y un revólver.

Dichos sujetos fueron llevados a la cárcel. Una comisión del Colegio de San Carlos se ha presentado esta mañana ante la autoridad judicial, solicitando conocer el nombre del facultativo que asistió a la desgraciada mujer que anteanoche dejó de existir a consecuencia de la operación llevada a cabo por aquel en el acto del alumbramiento.

Acerca de un sueto relativo a la construcción de la Necrópolis del Este, podemos contestar al colega de la mañana que lo publica que efectivamente el alcalde primero pensaba inaugurar los trabajos mañana sábado; pero no ha podido celebrarse a consecuencia de no sabemos qué inconvenientes que han surgido por parte del clero.

Hemos oído también que el Sr. Abascal tiene el propósito de desplegar toda su energía para vencer esas dificultades y poder continuar probablemente la semana próxima los trabajos, sin que por ningún concepto sufran interrupción; de manera que en un breve plazo pueda utilizarse la Necrópolis.

Ayer se reunió en el Gobierno civil, la junta inspectora de teatros, la cual tomó los acuerdos siguientes: 1.º Nombrar una subcomisión para que en cumplimiento de la real orden que aprueba el informe de la mencionada junta, redacte un reglamento a que deba ajustarse la construcción, policía y seguridad de los teatros que se edifiquen en lo sucesivo.

2.º Nombrar otra sub-comisión para que reconozca el circo equestre levantado en el Dos de Mayo. 3.º Dada cuenta de una instancia de los empresarios de todos los teatros de Madrid, haciendo varias protestas sobre el informe de la junta inspectora aprobado por real orden, se decidió proponer al señor gobernador civil que consulte al ministerio de la Gobernación sobre la conveniencia de aclarar los artículos que se refieren al mangaje y tubería de gas, y desestimar las peticiones referentes a todos los demás puntos.

El concejal de este ayuntamiento señor conde de Villanueva, ha hecho dimisión de su cargo. El diputado a Cortes D. Alfonso Gonzalez, ha presentado al Congreso una proposición de ley que apoyará muy en breve, pidiendo que se comprenda en el plan general de carreteras del Estado, una que partiendo de la de Quintana a Carrascosa del Campo, en Villamayor de Santiago, y pasando por Pozo-Rubio, Hércajo de Santiago y Fuente de Pedro Naharro, termine en la general de Madrid a Valencia por Tarazona.

Continúan recibiendo en el ministerio de Fomento telegramas del profesorado de las provincias, felicitando al Sr. Albareda y director de Instrucción pública, por el decreto de 15 del actual. Con motivo de ser hoy el cumpleaños de S. A. R. la infanta doña Paz, han estado en Palacio a felicitarla los ministros y muchas personas notables.

La policía de Madrid ha rescatado hoy algunos de los objetos que le fueron robados el sábado último al director de La Prensa Moderna, D. Joaquín Bañón, habiéndose capturado también a los autores del robo. Aparece complicado en este asunto un platero de la calle Mayor, que es uno de los presos.

BALANCE DEL DIA

Cansados los periódicos y los círculos políticos de tratar los temas de estos últimos tiempos, que todos vienen a parar en la investigación de la política del Gobierno y en lo que hará ó no hará el señor Sagasta durante el interregno, y especialmente cuando se aproxime la legislatura de otoño, toman por otros rumbos, y en general examinan cuestiones de intereses morales y materiales.

El asunto de carácter internacional, ayer presentado con desnudez por el Sr. Carvajal, envuelve hoy toda la política que hallamos en los periódicos, pero como decimos en otro lugar, la razón fría se impone a las susceptibilidades del patriotismo, creyéndose por lo general que en estos incidentes cuando se cargan las tintas y se estreman los ataques, no los Gobiernos, el país es lo que sale lastimado.

La discusión de la reforma provincial, que ha sido excelente desde el principio, y que por el lado de la oposición se colocó ayer a buena altura por el Sr. Isasa, ha continuado interesante, siendo de notar los discursos que han hecho el Sr. Gullon como presidente de la comisión y el Sr. Gonzalez (D. Venancio) a nombre del Gobierno.

El Sr. Gullon ha demostrado una vez más su elocuencia sencilla y persuasiva, sus grandes conocimientos administrativos y la cultura y distinción con que sabe discutir. El señor ministro de la Gobernación, a su vez, aprovechándose hábilmente del campo que le ofrecían las concesiones hechas por el Sr. Isasa, ha defendido su obra con la dialéctica fría y el raciocinio cerrado que le son peculiares, enumerando las innovaciones liberales de la ley, y prometiéndose que en su día será respetada por todos los partidos.

Ambos discursos han sido oídos con mucha benevolencia, terminando con ellos, y despues de las rectificaciones consiguientes, el debate sobre la totalidad.

Con la esperanza y en el deseo de que la discusión concluya pronto, mañana celebrará el Congreso sesiones por mañana y tarde, y créese que en este espacio podrán ser discutidas las enmiendas presentadas.

En la sesión del Senado ha seguido la discusión de la base 5.ª, principiando a defender el dictamen el señor ministro de Hacienda cuando abandonamos la alta Cámara.

Para alusiones han hablado el Sr. Moreno Benitez, que ha explicado perfectamente su actitud en esta cuestión, y los Sres. Barzanallana, Aveilla y Merelo. Mañana es seguro que se aprobará esta ley.

Segun anunciamos ayer, esta tarde se han reunido en el Congreso los representantes de las provincias de Castellón y Valencia, para tratar del asunto relativo al ferrocarril de Calatayud a Teruel y Sagunto, asistiendo el Sr. Testor como individuo de esta comisión. Se acordó apoyar el proyecto del Gobierno, con la condición de que la subasta del mencionado ferrocarril tenga lugar dos meses despues de aprobado el proyecto, oponiéndose siempre los susodichos representantes a la división de la línea.

En virtud de este acuerdo, que no difiere del de la mayoría de la comisión nombrada para dar dictamen sobre el ferrocarril referido, el Sr. Testor no hará voto particular, si bien es posible lo formule el Sr. Rivera pidiendo la división de la línea. También se ha reunido la comisión de cementerios, aunque sin acordar nada definitivo.

Ha seguido hoy el descenso de los valores en Bolsa, lo cual se atribuye a la situación de los negocios de Egipto, y a las ventas que hacen los señores extranjeros, inducidos por la campaña bastante viva que vienen haciendo algunos periódicos financieros de París, contra el crédito de España.

Las leyes de canales y del nuevo ministerio de Fomento y Biblioteca Nacional, probablemente se leerán mañana en el Congreso. La novedad que tiene la ley de canales, no dicha por los periódicos, es que se reconoce el derecho de tanteo a los antiguos concesionarios.

Muy embrollado lo de Egipto, como puede verse por los telegramas que siguen. Muchos diputados se disponen a salir en la semana próxima. bien a baños, bien a sus respectivas casas.

Londres 23.—El Libro azul de Inglaterra que se acaba de publicar contiene un despacho del embajador en París, lord Lyons fechado el 12 de Mayo. Segun él, el Sr. Freycinet propuso enviar los buques franceses é ingleses a Alejandria para prohibir cualquier intervención de la Puerta en Egipto.

Los gabinetes de Roma, Berlín, Viena y San Petersburgo, influyeron en Constantinopla para sostener hasta donde fuese posible la autoridad del khedive. De otros documentos resulta que Francia permitiría la intervención de Turquía con tal de que las tropas otomanas fuesen a Egipto llamadas por Francia é Inglaterra y operasen bajo la inspección de estas potencias.

Acordaron éstas no reconocer más autoridad legal que la del actual khedive. El conde de Granville, con fecha 13 del pasado, exponía las ventajas políticas de la llegada de las dos escuadras combinadas.

En otra nota diplomática del 15 de Mayo, lord Granville expresaba su sentimiento, como lo hizo el Sr. Gladstone, de que las demás potencias no hubiesen sido invitadas a cooperar con Francia é Inglaterra; pero añade que en vista de la insistencia del gobierno francés, las demás potencias se asociaron a la marcha política que se había seguido.

Constantinopla 23.—La primera conferencia no se celebró ayer porque el representante de Austria declaró que no había recibido instrucciones suficientes. Londres 23.—El Times de esta tarde dice que si cuatro grandes potencias impiden la conferencia proyectada, habrá llegado para Inglaterra la ocasión de volver a tomar su libertad de acción y de seguir una nueva marcha política.

Alejandria 23.—Arabi-Bey ha telegrafiado al sultán de Turquía que con mucho gusto iría a Constantinopla, pero que no se lo permite el ejército. Fabra

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 23 DE JUNIO

VALORES DEL ESTADO	ÚLTIMOS PRECIOS.	VALORES DEL ESTADO	ÚLTIMOS PRECIOS.
3 p. 100 int. c.	29'30	Idem de Marzo	>
Idem fin de mes	>	Idem de Julio	>
Idem fin próximo	>	Obras públicas	>
Idem prima, f. m.	29'72 1/2	Res. de la C. de D.	>
Idem id. f. próximo	>	Deuda del personal	>
3 por 100 exterior	31'10	CORPORACIONES CIVILES	
2 p. 100 amortizable	>	Munic. de Madrid	>
Pequeños	>	Sisas del Ayunt.	>
Idem fin de mes	>	BANCOS Y SOCIEDADES DE CREDITO	
Idem fin próximo	>	Banco de España	411'00
Idem prima fin mes	>	Idem Hipotecario	>
Idem id. f. próximo	>	Céds. H. al 7 por 100	>
2 p. 100 amort. ext.	>	Idem id. al 6 por 100	>
O. ferro-carriles c.	58'75	Idem id. al 5 por 100	100'80
Idem fin de mes	>	Alar & Santander	>
Idem fin próximo	>	Acciones B. H. C.	>
4 amortizable	78'90	Banco de Castilla	>
Pequeños	79'00	Empréstito cubano	100'65
Id. Alar & Santander	>	Tranvía de E. y M.	>
Bonos del Tesoro, c.	>	Obligaciones de id.	>
Ob. E. y T. int. c.	>		
Idem id. exterior, c.	>		
O. sobr. Aduanas	>		
Carreteras de Abril	>		
Idem de Agosto	>		

Londres, a 90 días fecha, 47'40. París, a ocho días vista, 49'1/2. Resumen. Los valores siguen en descenso. La baja se ha acentuado con alguna más intensidad, y como es natural la contratación ha sido muy reducida, porque se presume que este estado de cosas no puede durar mucho tiempo dadas las condiciones favorables de nuestro crédito.

Pero el dinero es de suyo asustadizo, y ha sido bastante que en las Bolsas extranjeras hayan descendido los valores por causas que no nos afectan, para que la oferta de papel se haya insinuado en nuestra contratación; oferta que ha tomado un tanto de vigor por la proximidad de la liquidación, y porque siempre los más impresionables han de hacer el negocio a los que con más calma saben distinguir en sus cálculos lo exagerado de lo que tiene un fundamento sólido y racional.

Contrayéndonos a los cambios a que hoy se ha operado, vemos que el 3 por 100 interior al contado comenzó a 29'45 y finalizó a 29'30, y estos mismos quince céntimos de pérdida ha tenido su precio a fin del corriente, puesto que el contado y fin de mes quedan a este cambio a las tres de la tarde.

En igual proporción ha bajado el fin del próximo; publicado a 29'72 1/2, queda en observaciones a 29'50. El exterior solo ha tenido dos cambios, 31 por 100 y 31'10.

En ferros apenas se han hecho operaciones: solo se ha publicado el precio de 58'75, quedando en lo no publicado con una baja de 30 céntimos ó sea el cambio de 58'45. Tampoco ha habido apenas contratación del 4 por 100 amortizable; sus cambios han sido 79 por 100, 78'95 y 90. Los cambios de billetes de Cuba han tenido escaso movimiento: 100'10, 100 por 100 y 100'05 son sus cambios publicados.

A 410 y 411 se han hecho las acciones del Banco de España, quedando para mañana operaciones a 410. Bolsín. A las cinco.—3 por 100 interior contado, 29'25; fin de mes, 29'27 1/2 dinero; fin próximo, 29'52 1/2; ferros, 58'30; 4 por 100 amortizable, 78'85. Flojedad de cambios.—Tendencia dudosa.

Cuitos. Santo de mañana.—La Natividad de San Juan Bautista. Espectáculos para mañana. Principe Alfonso.—53 de abono.—A las nueve.—Las mil y una noches. Jardín del Buen Retiro.—A las nueve.—Un par de lilas.—La retreta.—El estilo es el hombre.—Baile. Comedia.—Compañía italiana.—Turno 1.º—A las nueve.—Juan Daudry.—Intermedios—El sexto. Apolo.—A las nueve.—Problema—Las citas. Circo de Price.—A las nueve.—Gran función en la que tomarán parte los célebres gimnastas Hanlons Voltas, Mr. Cardono, con su jaula de leones amaestrados, y los principales artistas de la compañía.

Imprenta de El Correo, a cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

- Chocolate reconstituyente**
con hierro y manganeso
- Chocolate reconstituyente**
con bifosfato de cal y fluoruro potásico
- Chocolate reconstituyente**
con aceite de hígado de bacalao
- Chocolate digestivo**
con pepsina y bismuto
- Chocolate contra las lombrices**
con santonina
- Chocolate pectoral balsámico**
Se prepara en invierno únicamente
- CHOCOLATE PURGANTE**

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS NUM. 14, BAJO, MADRID.

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antireumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volumen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tisis tuberculosa.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administración de este aceite á los niños y adultos; **NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL**, tomándose como los demás chocolates.

Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secreción de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Esta preparación, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsión de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secreción de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

Preparados en el Laboratorio Químico de los Sres. Saez y Soler, en la calle de Carretas, número 14, bajo, de Madrid.

ELIXIR ENFERMEADES del ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadeces del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

á la **PAPAÍNA TROUETTE** **CURACION CIERTA**
tomando despues de cada comida el **PERRETTE**

(Pepsina Vegetal.)
PARIS, Venta por Mayor: TROUETTE-PERRET
163 y 165, CALLE DE SAINT-ANTOINE
Deposito en todas las Farmacias

PARA LA GUAYRA PUERTO CABELLO Y COLON

con escalas en la **Guadalupe y Martinica**
Saldrá de Santander el 26 del corriente mes, el vapor correo de la

TRANSATLANTIQUE FRANCESA

Olinde Rodriguez de **3.000 toneladas**
Para flete y pasaje dirigirse á la Agencia general, calle de Olózaga, 1. (Paseo de Recoletos.)—Madrid.

A LOS COSECHEROS

VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER

L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma) de las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tannino que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tannino que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, **CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, MADRID.**

En provincias, en las principales farmacias y droguerías

LA CRISIS
DE LA
BOLSA
EN 1882
POR
ADOLFO CALZADO

Este folleto se halla de venta:
En Madrid: En la *Sociedad General de Anuncios de España*, Príncipe, 27, principal, y en las principales librerías.
En Barcelona: En las principales librerías.
Paris: 92, rue Richelieu.

SU PRECIO: UNA PESETA.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiendo también para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal.

CHOCOLATE DEPURATIVO IODURO FERROSO
PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO
DEL **PROFESOR CALDERON**
DE **CARRETAS, 14 BAJO**

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouehardat: «El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor: Alcaraz y García.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

Hasta el día 25
se compra toda clase de monedas falsas de oro y plata; se inutilizan á vista del vendedor, y compran galones. Calle del Prado, 7.

¿FALTA UN BUEN ES-
cribiente. Por el correo á L. G. Valverde, 1.

70 CÉNTIMOS PIÉ
Solar de 17.000 en el mejor sitio de la Presidencia; dos fachadas.—Leganitos, 35, pral., derecha.

Dr. MORALES.
Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos. Carretas, 39, pral.

DINERO VERDAD
Única casa que lo dá directo en el acto sobre sueldos. No admiten corretores. Antes Veneras, hoy, **Pez, 6, principal.**

POR 6 REALES SE LIMPIA la dentadura. Infantes, 12, 2.
Llaves, Callosidades, Gies de fiallo, Verunas en los Pies, y otras cosas.
MAQUINA CALOPEAU
FABRICA, 11, Strasbourg, 19, PARIS.
Deposito en Madrid: P. de Moreno MIQUEL.

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administración, y en la *Sociedad General de Anuncios de España*, Príncipe, 27, principal.

23 Junio) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 75)

FLORITA (HISTORIA DE UNA FLORISTA)

donarla su fealdad ó más bien no se apercebía de ella; pero todos los ruegos fueron inútiles.

Clotilde declaró con voluntad firme que no quería volver á ver al duque, que quería salir de Francia y que aquel mismo día iba á comenzar á ocuparse de su viaje.

—No os molesteis, madrina,—le dijo—yo me encargo.

—¡Ah!—se decía Florita al día siguiente—¿puede comprenderse semejante fatalidad? Yo no tengo más que un deseo: el de hacerles pasar un día juntos y como de propósito, en el momento en que aspiro á reunirlos, el uno parte para Nueva Orleans y el otro para la Habana.

Pensando así, levantó la vista y vió cerca del mostrador á Urbain Remy, el joven marino protegido suyo, que delante de Micaela estaba ocupado en comprar su ramo de violetas. La verdad era que tenía delante de sí un cesto y que todas las revolvió ó, por mejor decir, todas se le escapaban de las manos desde que vió bajar á Florita.

Urbain Remy era de notable hermosura. Sus ojos animados ordinariamente por el ardor y la inteligencia; no expresaban en aquel momento más que una admiración muda que absorbía todos sus sentidos y le inmovilizaba. No era más que una estatua, una magnífica estatua á la que dió vida una mirada de Florita. Entonces se apercebó de que al mirar á la joven había tirado las flores del cesto y se precipitó para recogerlas mientras Florita, mirándole fríamente, se decía:

—No me parece que es á Micaela á quien ama. De repente atravesó una idea por su imaginación y se dirigió á él.

—¿Vos, Urbain? ¡Qué dicha!

Urbain no podía creer lo que oía y sin embargo,

acababa de oír aquellas dos palabras y no podía engañarse acerca de su significado, porque la alegría brillaba en los ojos de la florista.

—Si, señorita—contestó algo turbado—he llegado ayer del Havre y vuelvo mañana y como tenía un día libre, lo he aprovechado...

—¿Para qué?—le preguntó la joven.

—Para venir á comprar violetas para mi madre.

—Está muy bien—dijo Florita; pero ¿si yo tuviera que pedirlos un gran servicio?

—Hablad, hablad—exclamó el joven saltando de alegría—¿qué es preciso hacer? ¿A dónde es preciso ir?

Florita le indicó con un gesto que se sentase y á Micaela que se retirase.

Urbain no hubiera cambiado su suerte por la de un capitán de navío. Se encontraba sólo con Florita y ésta acababa de invitarle á sentarse á su lado.

—Señor Urbain—le dijo—yo soy una ignorante y vos... vos sois un sabio. ¿Conocéis la Habana?

—Si, señorita: la capital de la isla de Cuba, una de las grandes Antillas; buen puerto situado á la entrada del golfo de Méjico.

—Gracias—dijo Florita interrumpiéndole—¿Y la Nueva Orleans, donde está situada?

—Un poco más lejos.

—¿Pero es hacia el mismo sitio?—exclamó vivamente—¿por el mismo camino?

—Si, señorita.

Florita se inclinó hacia él con tal ademán de reconocimiento, que Urbain creyó un momento que iba á besarle: sin embargo, ella se contentó con cogerle una mano.

—¿Estáis seguro de lo que me habeis dicho?

—Segurísimo.

—Explicadme cómo se hace ese viaje.

—Primeramente se va de París al Havre, allí se toma el buque *Cristóbal Colon* del que yo soy contramaestre. Despues se vá á tocar en Sontampton donde tenemos arreglado un servicio con Inglaterra que generalmente nos proporciona algunos pasajeros; luego marchamos de un sólo arranque hasta Saint-Thomas: allí se detiene nuestra compañía de vapores.

—¿Y despues? ¿que sucede?

—En Saint-Thomas está la gran línea, ó por mejor decir, hay tres. Una para Demerary, Guyana inglesa, la segunda para Chagres istmo de Panamá y la tercera para Nueva Orleans, por la Habana.

—Esa es la mía, es mi línea—exclamó Florita—yo no quiero seguir otra.

—Entonces los pasajeros que dejan nuestro vapor, toman otro trasatlántico que los lleva directamente según su viaje los unos á la Habana, los otros á Nueva-Orleans que está situada en los Estados-Unidos en la Luisiana, á la embocadura del Mississippi.

—Muy bien, muy bien—dijo Florita deteniéndose en su excursión geográfica.—Dime ahora cuánto tiempo dura la travesía.

Urbain, con una exactitud matemática y como si leyera en un libro, dijo: Del Havre á Southampton doce horas; de Southampton á Saint-Thomas quince días; de Saint-Thomas á la Habana tres días; de la Habana á Nueva Orleans cinco días, salvo mal tiempo, mal temporal, accidentes, naufragio ó falta de combustible.

—¡Diez y nueve días juntos!—calculó Florita para consigo misma—eso sin contar los retrasos, es más tiempo de lo que yo deseaba. Ahora, señor Urbain—dijo Florita—¿he ahí el servicio que espero de vos?

Urbain era todo oídos y su corazón latía con gran fuerza.

—¿Vos creéis que el buque en que vá el duque de Olena es un buen buque.

—Excelente.

—Pues bien, os ruego que tomeis un lindo camarote para la señorita Juana d'Auray y su doncella, que van á Nueva Orleans á casa de su hermano Juan d'Auray y compañía, negociante.

—Bien, señorita.

—No olvidéis que necesito dos billetes á toda costa y al mismo tiempo deseo que no habeis á nadie de este asunto. Es un negocio—añadió sonriendo y tendiéndole la mano—que me será agradable tratar con vos.

Urbain no hubiera cambiado su suerte por la de un almirante. Prometió que saldría al día siguiente para el Havre y que volvería dos días despues con los billetes encargados.

—No hay que reparar en el precio—repitió Florita.

—Está bien, señorita, quedad tranquila.

Florita se contentó con decir á su madrina que su billete y el de la doncella que pensaba llevar, estarían tomados para ir á bordo de un magnífico vapor que salía el día 15 de aquel mes. No había que pensar más que en el pasaporte y en las cartas de recomendación necesarias: de ambas cosas se encargaba el banquero americano. El tercer día volvió Urbain triunfante.

—¿Y mis dos billetes?—le preguntó Florita.

—Aquí están, no sin trabajo y mejores de lo que podiais esperar. Un elegante camarote situado en el mejor sitio del buque y con buena sociedad; dos familias inglesas, mientras que para esta salida era algo peor.

—¿Cómo está!—exclamó Florita palideciendo—¿es que no habeis tomado los billetes para el *Cristóbal Colon*?

—Oíde un momento. Yo me dirigí á mis jefes, al capitán, que me contestó: Imposible, estamos completos, ni una plaza hay vacante. Y como me habeis dicho: necesito dos plazas á toda costa, me he apresurado á tomarlas para el vapor siguiente.

Florita dió un grito de desesperación.

—Yo no he podido avisaros ni preguntaros vuestro parecer—continuó Urbain satisfecho—un día más y todo hubiera estado tomado. He retenido las plazas provisionalmente y si la interesada no las quiere, no faltará quien las quiera.

—¿Y así cumplis mis órdenes?—dijo Florita pálida de cólera.

El pobre Urbain que creía haber obrado perfectamente, sintió que le abandonaba su valor. Aditvino que acababa de cometer una falta que no acertaba á comprender; pero que era una de esas faltas de gran importancia que deciden la reputación de los capitanes y la suerte de los imperios.

—Señorita—dijo temblando—dispensadme, pero